



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

PROGRAMA DE TRABAJO PLANILLA AZUL 2026–2028

COMITÉ EJECUTIVO

“Un sindicato cercano, organizado, transparente y participativo”

I. PRESENTACIÓN

El presente **Plan Integral de Trabajo 2026–2028** constituye una propuesta de organización, gestión y transformación para el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS (SUTCIESAS), orientada a fortalecer la representación sindical, la defensa de los derechos laborales, la transparencia, la participación de la base trabajadora y la modernización de los procesos internos.

La propuesta parte de una visión integral del trabajo sindical. Las Secretarías que conforman el Comité Ejecutivo deben trabajar de manera coordinada, con objetivos comunes, comunicación permanente y mecanismos de seguimiento que permitan conocer no solamente las actividades realizadas, sino también los resultados obtenidos y los asuntos pendientes.

El nuevo enfoque busca consolidar un sindicato más cercano a sus integrantes, más organizado, más transparente y con mayor capacidad de respuesta, mediante el uso responsable de herramientas digitales y mecanismos de participación que fortalezcan la vida sindical.

El periodo 2026–2028 representa una oportunidad para mejorar los procesos existentes y construir mecanismos institucionales que permitan dar continuidad a los avances en los trabajos sindicales.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

El Comité Ejecutivo, estaría conformado de la siguiente manera:

SECRETARÍA GENERAL: Crescenciano Aguilar Garrido.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: Alicia Garrido Ortega.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ACTAS: Ana Luisa Cruz Estrada

SECRETARÍA DE RELACIONES, CULTURA Y SOLIDARIDAD: Martha Alicia Munguía Pérez.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS: Emiliana Cruz Cruz.

SECRETARÍA DE FINANZAS: Juana Alejandra García Arvizu.

II. NUEVA VISIÓN DEL SUTCIESAS

Construir un SUTCIESAS:

- Cercano a las necesidades de sus integrantes.
- Firme en la defensa de los derechos laborales.
- Transparente en la administración de sus recursos.
- Participativo en la toma de decisiones.
- Organizado y documentado en sus procesos.
- Moderno en el uso de herramientas digitales.
- Solidario con sus integrantes y sus familias.
- Comprometido con la formación y el desarrollo profesional.
- Orientado a resultados verificables.

III. MISIÓN

Representar y defender los intereses laborales de las personas trabajadoras del CIESAS, promoviendo la unidad, la solidaridad, la participación y la organización sindical, mediante una gestión responsable, transparente, profesional y cercana a la base trabajadora.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

IV. PRINCIPIOS RECTORES

La actuación del Comité Ejecutivo durante el periodo 2026–2028 se desarrollará bajo los siguientes principios:

DEFENSA. Protección y promoción de los derechos laborales.

TRANSPARENCIA. Información clara, periódica y verificable.

PARTICIPACIÓN. Incorporación de la opinión y propuestas de la base.

UNIDAD. Coordinación y colaboración entre las diferentes Secretarías.

SOLIDARIDAD. Construcción de una comunidad sindical activa.

RESPONSABILIDAD. Administración ordenada y documentada.

INNOVACIÓN. Incorporación de herramientas y procesos modernos.

RESULTADOS. Planeación, seguimiento y evaluación de objetivos.

V. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer al SUTCIESAS mediante un modelo integral de gestión sindical que articule el trabajo de las seis Secretarías del Comité Ejecutivo, fortaleciendo la defensa laboral, la transparencia financiera, la participación de la base, la solidaridad, la formación, la organización documental y la rendición de cuentas durante el periodo 2026–2028.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la representación y comunicación entre el Comité Ejecutivo y la base trabajadora.
2. Mejorar los mecanismos de atención y seguimiento de asuntos laborales.
3. Implementar una administración financiera ordenada, transparente y verificable.
4. Promover actividades culturales, deportivas, recreativas y de solidaridad.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

5. Impulsar la capacitación y actualización de las personas trabajadoras.
6. Modernizar la gestión documental y preservar de manera ordenada la memoria institucional del Sindicato.
7. Incorporar herramientas digitales que faciliten la comunicación, el seguimiento de las actividades sindicales.
8. Establecer indicadores que permitan evaluar periódicamente los resultados.
9. Generar mecanismos permanentes de consulta y participación.
10. Garantizar una entrega-recepción ordenada y documentada al concluir el periodo.

VII. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Integral se estructura en seis ejes correspondientes a las Secretarías del Comité Ejecutivo:

EJE 1. SECRETARÍA GENERAL

Unidad, representación y transformación sindical

EJE 2. SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Defensa laboral y atención oportuna

EJE 3. SECRETARÍA DE FINANZAS

Cuentas claras, información abierta y responsabilidad financiera

EJE 4. SECRETARÍA DE RELACIONES, CULTURA Y

SOLIDARIDAD

Comunidad, bienestar y solidaridad

EJE 5. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Conocimiento, desarrollo y reconocimiento

EJE 6. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ACTAS

Organización, memoria y gobierno sindical



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

VIII. SECRETARÍA GENERAL

“Un sindicato presente, unido y cercano”

Objetivo

Fortalecer la conducción, representación y coordinación del Sindicato, estableciendo una comunicación permanente con la base trabajadora y una agenda común para el Comité Ejecutivo.

Líneas de acción

A. Secretaría General Cercana

Establecer reuniones periódicas con las personas trabajadoras y representantes sindicales para conocer necesidades, inquietudes y propuestas.

B. Agenda Sindical 2026–2028

Elaborar una agenda anual que concentre:

- Negociaciones.
- Revisiones contractuales.
- Asambleas.
- Reuniones de trabajo.
- Actividades sindicales.
- Capacitación.
- Compromisos adquiridos.

C. Comunicación Sindical

Establecer mecanismos institucionales para informar sobre:

- Acuerdos.
- Gestiones.
- Negociaciones.
- Actividades.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

- Resultados.
- Convocatorias.

Meta

Contar con una Secretaría General cercana, coordinada y con comunicación permanente y verificable.

IX. SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

“Defender con información, acompañar con resultados”

Objetivo

Fortalecer la atención, prevención y seguimiento de los asuntos laborales mediante mecanismos organizados y documentados.

Líneas de acción

A. Sistema de Atención Laboral

Establecer un registro de asuntos que contemple:

- Fecha.
- Persona trabajadora.
- Situación planteada.
- Acciones realizadas.
- Responsable.
- Seguimiento.
- Resultado.

B. Atención y acompañamiento

Brindar orientación y acompañamiento en asuntos individuales y colectivos.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

C. Alerta Laboral

Identificar oportunamente situaciones que puedan representar riesgos relacionados con:

- Condiciones laborales.
- Prestaciones.
- Aplicación contractual.
- Cambios organizacionales.
- Incumplimiento de acuerdos.

D. Observatorio del Contrato Colectivo

Crear una matriz de seguimiento de las principales cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

Meta

Que todo asunto laboral relevante cuente con registro, seguimiento, responsable y resultado documentado.

X. SECRETARÍA DE FINANZAS

“Cuentas claras, información abierta”

Objetivo

Consolidar una administración financiera responsable, ordenada, transparente y sustentada documentalmente.

Líneas de acción

A. Finanzas Abiertas

Presentar periódicamente información sobre:

- Ingresos.
- Egresos.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

- Saldos.
- Cuotas sindicales.
- Presupuesto.
- Ejercicio de recursos.

B. Informe Financiero

Elaborar informes periódicos en un lenguaje comprensible para la base trabajadora.

C. Control Integral del Gasto

Implementar el siguiente proceso:

**Solicitud → Justificación → Disponibilidad → Autorización → Ejecución →
Comprobación → Registro → Informe**

D. Expediente Financiero Digital

Organizar y resguardar digitalmente la documentación financiera.

E. Patrimonio Sindical

Realizar un inventario actualizado de bienes y patrimonio del Sindicato.

Meta

Contar con información financiera periódica, ordenada, documentada y verificable.

XI. SECRETARÍA DE RELACIONES, CULTURA Y SOLIDARIDAD

“Construir comunidad también es hacer sindicato”

Objetivo



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

Fortalecer la convivencia, solidaridad, integración y participación de las personas trabajadoras y sus familias.

Líneas de acción

A. Cultura

Promover y difundir actividades relacionadas con las diferentes expresiones culturales y artísticas.

B. Solidaridad

Impulsar acciones que fortalezcan el apoyo y la colaboración entre las personas integrantes del SUTCIESAS, así como establecer criterios claros para apoyos y acciones solidarias, procurando transparencia y equidad en su aplicación.

C. Identidad y memoria colectiva

Fortalecer el sentido de pertenencia mediante el reconocimiento de la historia y las aportaciones de las personas trabajadoras.

D. Bienestar y participación

Promover información y actividades que contribuyan a una convivencia saludable y a la participación comunitaria.

Meta

Incrementar la participación y fortalecer la identidad y comunidad sindical.

XII. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

“Conocimiento, desarrollo y reconocimiento”

Objetivo



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

Promover la formación, actualización y desarrollo profesional de las personas trabajadoras.

Líneas de acción

A. Programa de Formación SUTCIESAS

Integrar anualmente cursos, talleres, conferencias y seminarios.

B. Diagnóstico de necesidades

Realizar consultas para identificar las principales necesidades de capacitación.

C. Convenios de colaboración

Gestionar vínculos con instituciones educativas y especialistas.

D. Biblioteca Digital Sindical

Crear un espacio digital con:

- Contrato Colectivo.
- Estatutos.
- Reglamentos.
- Manuales.
- Guías laborales.
- Materiales de capacitación.

E. Reconocimiento

Impulsar mecanismos para reconocer trayectorias, formación, participación y aportaciones profesionales.

Meta

Contar cada año con un programa de capacitación basado en necesidades identificadas.

XIII. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ACTAS



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

“La memoria sindical también es transparencia”

Objetivo

Fortalecer la organización, documentación, seguimiento de acuerdos, así como preservar de manera ordenada la memoria institucional del sindicato.

Líneas de acción

A. Sistema de Acuerdos

Registrar:

- Fecha.
- Órgano que adopta el acuerdo.
- Acuerdo.
- Responsable.
- Plazo.
- Estado.
- Resultado.

B. Archivo Histórico Sindical

Organizar y digitalizar:

- Actas.
- Acuerdos.
- Convocatorias.
- Informes.
- Comunicados.
- Documentos históricos.

C. Seguimiento de acuerdos

Implementar una matriz periódica de seguimiento.

D. Memoria Institucional 2026–2028



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

Elaborar un documento que concentre los principales acuerdos, acciones, resultados y pendientes del bienio.

Meta

Garantizar que los acuerdos relevantes cuenten con respaldo documental y seguimiento.

XIV. PROGRAMAS TRANSVERSALES

1. SUTCIESAS TRANSPARENTE

Programa conjunto de Secretaría General, Finanzas y Actas para fortalecer la rendición de cuentas.

Contemplará:

- Informes.
- Acuerdos.
- Actividades.
- Resultados.
- Información financiera.

2. SUTCIESAS DIGITAL

Programa transversal para modernizar la gestión sindical mediante:

- Archivo digital.
- Expedientes electrónicos.
- Seguimiento de acuerdos.
- Control financiero.
- Registro de asuntos laborales.
- Comunicación institucional.
- Biblioteca digital.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

3. ESCUCHAMOS A LA BASE

Consulta periódica para conocer:

- Principales necesidades.
- Problemas laborales.
- Propuestas.
- Necesidades de capacitación.
- Actividades de interés.
- Información que desean recibir.

Los resultados deberán convertirse en acciones concretas del Comité Ejecutivo.

XV. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN 2026—2028

2026 — ORDENAR Y TRANSFORMAR

- Diagnóstico integral.
- Actualización del Programa.
- Organización documental.
- Implementación de controles.
- Digitalización inicial.
- Sistemas de seguimiento.
- Primeros informes.

2027 — CONSOLIDAR Y CRECER

- Evaluación de resultados.
- Fortalecimiento de programas.
- Ampliación de participación.
- Nuevos convenios.
- Mejora continua.
- Consolidación de herramientas digitales.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

2028 — EVALUAR Y ENTREGAR

- Evaluación final.
- Informe de resultados.
- Rendición de cuentas.
- Integración de archivos.
- Actualización patrimonial.
- Identificación de pendientes.
- Entrega-recepción ordenada.

XVI. INFORME ANUAL DE GESTIÓN

Al término de cada ejercicio se propone presentar un **Informe Anual de Gestión del Comité Ejecutivo**, estructurado en cinco preguntas que permitan evaluar avances resultados y asuntos pendientes:

1. ¿Qué se propuso?
2. ¿Qué se realizó?
3. ¿Qué resultados se obtuvieron?
4. ¿Qué quedó pendiente?
5. ¿Qué recursos fueron utilizados?

Este mecanismo permitirá construir una cultura de evaluación y rendición de cuentas.

XVII. ENTREGA–RECEPCIÓN 2028

La conclusión del periodo deberá contemplar una entrega ordenada completa y documentada de:

- Información financiera.
- Documentación comprobatoria.
- Patrimonio sindical.
- Actas.
- Acuerdos.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

- Asuntos laborales pendientes.
- Convenios.
- Programas.
- Archivos físicos.
- Archivos digitales.
- Compromisos pendientes.
- Informe final del bienio.

La entrega-recepción deberá concebirse como un mecanismo institucional de continuidad y preservación de la información sindical.

XIII. DOCE COMPROMISOS DEL COMITÉ EJECUTIVO

1. Informar periódicamente a la base trabajadora.
2. Escuchar las necesidades de los trabajadores.
3. Dar seguimiento a los acuerdos.
4. Fortalecer la defensa laboral.
5. Administrar responsablemente los recursos.
6. Transparentar la información financiera.
7. Digitalizar y ordenar la información que se genere.
8. Promover capacitación y desarrollo.
9. Fortalecer la cultura y solidaridad sindical.
10. Proteger y documentar el patrimonio.
11. Medir y evaluar resultados.
12. Entregar cuentas, archivos e información ordenada al concluir el bienio.

XIX. CONSIDERACIÓN FINAL

El presente Programa de Trabajo 2026–2028 representa una propuesta para construir una nueva etapa del SUTCIESAS, basada en la organización, la participación, la transparencia, la defensa laboral y la responsabilidad institucional.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CIESAS (SUTCIESAS)

La transformación sindical no depende únicamente de nuevas actividades, sino de mejorar y establecer nuevas formas de trabajar, informar, escuchar, documentar y evaluar.

Por ello, el Comité Ejecutivo deberá funcionar como un equipo coordinado, en el que cada Secretaría tenga responsabilidades específicas claramente definidas y al mismo tiempo compartan una misma visión y objetivos institucionales.

SUTCIESAS 2026–2028

TRANSPARENCIA • PARTICIPACIÓN • DEFENSA • RESULTADOS

“Un sindicato más cercano, más participativo y transparente.”